



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 523-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N° 523-2024 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial el miércoles 21 de agosto del 2024. Al ser las siete horas y cuarenta y cinco minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes Juan Carlos Navarro Rodríguez, presidente; Ayleen Mariel Navarro Castillo, vicepresidenta; Paula Andrea Alfaro Flores, Tesorera; Luis Carlos Ortiz Jiménez, Vocal II; Daniel López Zúñiga, Vocal III; María Fernanda Urrutia Chaverri, Fiscal Propietaria; Lorena Fuentes Delgado, encargada de oficina.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Wendy Calderón Conrado, Vocal I y Tamara Valerio Guevara, Fiscal Suplente.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda
2. Situación de actas
3. Gestiones Pendientes
4. Sesión en el Colegio de Abogados sobre trabajadores independientes.
5. Consulta de la Asamblea Legislativa expediente 24428
6. Solicitud enviada por la Contraloría General de la República
7. Remodelación de Local 15
8. Análisis y Resolución de correspondencia
9. Incorporación de nuevos agremiados
10. Cambios de grado de personas agremiadas
11. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas
12. Renuncias de personas agremiadas
13. Registro de Especialistas
14. Propositiones de los señores directores y señoras directoras
15. Asuntos de tesorería

Artículo I. Aprobación de Agenda

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, lee la agenda de la sesión ordinaria 523-2024 del 21 de agosto del presente año.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°523-2024. Aprobado por unanimidad con cinco votos a favor.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo II

Artículo II. Situación de las actas

Comunicado: por parte de la administración se prepara un documento para conocimiento de los Señores Directores el cual versa: El motivo de la presente es dar a conocer la situación de las actas de las sesiones ordinarias, desde la 519 del mes de abril hasta la 522 de julio 2024, donde debido al proceso de transición, correcciones, transcripciones y gestiones de las mismas derivado del cambio del puesto de Asistente Administrativa que ha tenido ya cuatro personas desde el mes de abril a la fecha es que no se ha podido finalizar este proceso.

Por parte de Presidencia se instruye a la administración que para la sesión 524 del 18 de septiembre esta situación debería quedar atendida para proceder a aprobar las actas respectivas y subirlas para ser de conocimiento de la población en general.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo III

Artículo III. Gestiones pendientes

Según la Matriz Adjunta:

Gestión 1: Nota suscrita por el agremiado: Manuel Vargas Pérez

Asunto: Se envía consulta a COLYPRO por el caso del agremiado Manuel Vargas. Se han realizado diferentes seguimientos a esta gestión, pero no se ha tenido una respuesta satisfactoria por parte de dicha entidad. El día lunes se envió la correspondencia directamente a la señora Presidenta de COLYPRO a efectos de esperar una pronta resolución.

Este tema lo tiene asignado el director Mora Ávila en un plazo no determinado, pero debe hacer un recordatorio de seguimiento en el entendido de que se está a la espera del insumo respectivo, también la señorita Fiscal titular ha estado atenta a esta gestión; sobre la misma se le solicita a la administración darle seguimiento a la última correspondencia enviada a la Presidencia de COLYPRO.

Gestión 2: Solicitud de suspensión por parte del agremiado José Pablo Innecken Zúñiga

Asunto: Se le envió en su oportunidad una consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el Oficio CPCPRI 095-2024 y sobre el mismo se obtiene respuesta según el oficio DG 454-2024 se indica que, el señor José Pablo Innecken Zúñiga es funcionario de carrera en la categoría de tercer secretario y actualmente se encuentra en licencia sin goce de salario desde el 1ero de marzo del 2023 hasta 28 de febrero de 2025, dicha carta es firmada por el señor Denis Portugués Cascante quien firma en condición de Director General de la Dirección General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el entendido de que se encuentra en una licencia.

ACUERDO II: se gestiona la suspensión y se le solicita a la administración proceder brindando la respuesta de mérito. Aprobado por unanimidad con seis votos a favor

Nota: Al ser las 7:56 pm se incorpora a la sesión el director Mora Ávila.

Gestión 3: Correo electrónico suscrito por el señor Marvin Rodríguez Vargas.

Asunto: Propuesta de actualización del curso de Atlas TI, sobre la cual se va a estar trasladando el tema a la sesión 524 del mes de septiembre.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo IV

Artículo IV. Sesión en el Colegio de Abogados sobre trabajadores independientes

Hace dos semanas se recibió una invitación de la comisión definida por el Colegio de abogados en concordancia con el tema de trabajadores independientes sus derechos y obligaciones, por lo que el lunes 12 de agosto se participó de dicha sesión por parte de esta presidencia.

Sobre el tema se convino estar realizando una sesión mensual sobre la que se van a estar tratando temas de interés para todos los colegiados que realicen ejercicio de su profesión de manera independiente.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo V

Artículo V. Consulta de la Asamblea Legislativa expediente 24428

“APROBACIÓN DEL “ACUERDO INTEGRAL DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA EN COMERCIO E INVERSIÓN” ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO”

ACUERDO III: Aprobación de documento de respuesta a consulta de Asamblea Legislativa, realizado por los directores Navarro Castillo, Mora Ávila, Calderón Conrado y López Zúñiga a solicitud de la presidencia. Aprobado por unanimidad con seis votos a favor.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo VI

Artículo VI. Solicitud enviada por la Contraloría General de la República

Tenemos dos solicitudes enviadas por la Contraloría que se van a detallar:

1° Oficio DFOE-CAP-1609, Suscrito por: La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa CGR.

Asunto: Solicitud de información acerca del Seguimiento de la Gestión Pública: **Índice de Capacidad de Gestión de Tecnologías de Información (TI)**.

Es asignado al director Mora Ávila, al cual se le indica solicitar plazo adicional a la Contraloría General de la República para contestar el oficio a más tardar el día 30 de agosto en virtud de que aún no se ha podido finalizar el proceso de revisión del cuestionario asignado.

Se le solicita a la administración tomar nota de lo respectivo y que la solicitud de extensión de plazo no sea enviada posterior al día 22 de agosto del presente año, indicando puntualmente que antes del día 30 se estaría dando la respuesta respectiva.

2° Oficio DGA-USI-0371 Suscrito por: Walter Guido Espinoza, División de Gestión de Apoyo CGR.

Asunto: Solicitud de designación de personas **“Gestor de Usuarios” para los sistemas de registro administrados por la Contraloría General de la República.**

Con respecto a este tema se le indica a la administración asignarlo en la matriz de seguimiento al director Mora Ávila con la intención de que se valide el fondo de la consulta y debe quedar claro que la asignación de cualquier usuario, maestro, director, preferente, etc debe recaer sobre la persona de Lorena Fuentes como coordinadora de la oficina.

Se solicita que se conteste en el plazo estipulado por la Contraloría General de la República.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo VII

Artículo VII. Remodelación de Local 15

Se brinda parte a los señores directores y se indica cual es el monto de la remodelación.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo VIII

Artículo VIII. Análisis y Resolución de correspondencia

Nota enviada por: agremiada Aguirre Raftacco

Asunto 1: con respecto a la representación en la FECOPROU.

Como es sabido la señorita Aguirre Raftacco en su condición de presidente de este Colegio Profesional, ostentó la representación en conjunto con el señor William Méndez, la misma al salir del país solicita la sustitución de su representación para que sea trasladada a otro director.

Se acusa de recibido la carta de la agremiada y se preparará borrador de respuesta indicando que se mantendrá la representación del señor Méndez y al señor presidente actual del Colegio, Juan Carlos Navarro Rodríguez en sustitución.

Correo suscrito por: Adriana Rodríguez Sánchez del Ministerio de Cultura y Juventud.

Asunto 2: Donde se solicita brindar seguimiento al tema de la “*Liberalidad de la Profesión*”.

Se indica a la administración por parte de Presidencia, incluir en la matriz de gestiones pendientes y preparar un consolidado de toda la información que se haya generado, criterios anteriores, respuestas, borradores de respuestas, cartas de agremiados, cartas de Instituciones Públicas y la ley, con la intención de que la asesoría legal prepare un criterio respecto a esta situación además, se le brinda acuse de recibido a la agremiada Rodríguez indicando que el tema fue conocido en sesión de Junta directiva y que eventualmente se estará emitiendo un criterio jurídico que permita tomar las acciones que sean correspondientes.

Correo suscrito por: Talento Humano de la Asamblea Legislativa

Asunto 3: Consulta sobre el agremiado Bernal Vargas Araya.

Se instruye a la administración dar respuesta indicando que, la constancia sobre la cual nos realiza una consulta no se encuentra vigente a la fecha y en consecuencia el Colegio no se referirá al fondo de la misma, únicamente se procedería con la emisión de una nueva constancia en caso de que el agremiado así lo solicite.

Nota: se le indica a la administración que en caso de que el agremiado solicite una nueva constancia, la misma diga textualmente lo equiparado según la certificación emitida por la universidad de Costa Rica respecto al título obtenido de Maestría Profesional.

Nota: Al ser las 9:43 pm se retira el director Ortiz Jiménez.

Nota: al ser las 9:50 pm se retira el director Mora Ávila.

Correo suscrito por: La agremiada Yolanda Villalta Suazo

Asunto 4: Solicita el criterio por parte del Colegio sobre la atinencia de su puesto en la Municipalidad de San José con la carrera de Relaciones Internacionales. Se da a conocer a la Junta Directiva sobre este caso y se asigna a las directoras Navarro Castillo y Alfaro Flores bajo la responsabilidad de Navarro Castillo como vicepresidente para analizar el fondo de la solicitud y preparar borrador de respuesta el cual será conocido en la siguiente sesión de Junta Directiva.

Se indica a la administración brindar acuse de recibido e informar que el tema está siendo analizado a profundidad por parte de la Junta Directiva, y se incluya dentro de la matriz de gestiones pendientes.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo IX

Artículo IX. Incorporación de nuevos agremiados

NOMBRE	# cédula	Universidad procedencia	Grado académico
Antonio Barzuna Thompson	1-0971-0896	Universidad Autónoma de Centro América	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Johakson Moncada Céspedes	1-1615-0475	Universidad de Costa Rica	Licenciatura en Ciencias Políticas
Diego Armando Cardona Fuentes	1-1801-0319	Universidad de Costa Rica	Bachillerato en Ciencias Políticas
Martha Cecilia Coello Abraham	4-0197-0575	Universidad Internacional de las Américas	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Francis Masiel Gutiérrez Oporto	5-0422-0050	Universidad Latina de Costa Rica	Bachillerato en Relaciones Internacionales

ACUERDO IV:

1. Aprobar las cinco solicitudes de incorporación de los y las profesionales.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se notificará a las personas agremiadas con antelación la fecha.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado/as.

Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo X Y XI

Artículo X. Cambios de grado de personas agremiadas

No se presentan.

Artículo XI. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas

No hay activaciones, pero si tenemos tres solicitudes de suspensiones.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** vamos aprobando las solicitudes de la siguiente forma:

1. Agremiada: Alison Chaves Bogantes solicita la suspensión por desempleo.

El señor Presidente recibe la solicitud por parte de la agremiada Chaves Bogantes al respecto, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO V: Al respecto y una vez analizada la solicitud y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, procedemos a comunicar que la misma fue aprobada; debido a que se encuentra desempleada. Queda suspendido el pago de la colegiatura a partir de agosto del presente año.

Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión nuevamente, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionada de conformidad con la normativa vigente. Motivar a la persona que hoy suspende su colegiatura, para que no se aleje del Colegio y deseando a futuro pueda volver a ser parte de la organización.

Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

2. Agremiado: Iván Alonso Delgado Pitti solicita la suspensión por salida del país por tiempo indefinido.

ACUERDO VI: Al respecto y una vez analizada la solicitud de suspensión de cuotas, procedemos a comunicar que la misma fue aprobada, debido a que el agremiado se encuentra fuera del país. Queda suspendido el pago de la colegiatura a partir de agosto del presente año.

Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

3. Agremiado: Diego Alberto Jiménez Soto solicita la suspensión de cuotas por salida del país.

ACUERDO VII: Rechazar la solicitud de suspensión de cuotas. Lo anterior, bajo el entendido de que, según lo expone el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, su persona se encuentra representando al país en Delegación Internacional, siendo que por lo tanto estaría aplicando el criterio de extraterritorialidad de la norma en el servicio diplomático y devengando salario por parte del estado costarricense en una plaza profesional.

Por las razones anteriores, esta Junta Directiva no ve la posibilidad de acoger su solicitud a la suspensión de su calidad de miembro activo y la exoneración del pago de la cuota mensual. Caso contrario, estaríamos incurriendo en una decisión no permitida por la Ley 9614 y su reglamentación.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo XII y XIII

Artículo XII. Renuncias de personas agremiadas

Artículo XIII. Registro de Especialistas

No se presentan.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo XIV

Artículo XIV. Propositiones de los señores Directores y señoras Directoras

El señor presidente hace de conocimiento a la Junta Directiva sobre la renuncia a la Comisión de Especialidades, del señor Sergio Rivero por motivos personales; eventualmente le corresponderá a la Junta la elección de un nuevo miembro en dicho órgano.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo XV

Artículo XV. Asuntos de tesorería.

No se presentan.

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las 10 horas con 11 minutos del 21 de agosto de 2024.

Juan Carlos Navarro Rodríguez
Presidente de Junta Directiva

Kevin Mora Ávila
Secretaría de Junta Directiva